El Liberal

ORGANO DEL PARTIDO REPUBLICANO DE MENORCA

Año XXV — EL DE MAYOR CIRCULACION DE ESTA ISLA — N.º 7.319

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
En la isla, al mes ptas. 1'00
En el resto de España " 1'25
En el extrangero " 2'00
Número suelto 5 cénts.

MAHON, JUEVES 28 DE DICIEMBRE DE 1905

Diario de la tarde

Se insertan anuncios á precios convencionales.
Los mortuorios se admiten hasta última hora.
Rebaja á los suscriptores.

Crónica parlamentaria

CONGRESO

Madrid 28.

Se abre la sesión á las tres menos cuarto bajo la presidencia del marqués de la Vega de Armijo.

En las tribunas mucho público y en los escaños regular concurrencia.

En el banco azul hay los ministros de Gracia y Justicia, Gobernación, Marina y Fomento.

Se lee el acta de la sesión anterior.

Los Sres. Silvela (D. Eugenio) y Pacheco reproducen el incidente del día anterior y se llaman uno á otro desleales, desequilibrados y otras lindezas por el estilo, y por fin, después de alguna llamada al orden, se aprueba el acta.

El Sr. Romeo continúa explanando su interpretación sobre la pérdida del «Cardenal Cisneros.»

Como hay varios diputados que rodean el banco azul, el orador les ruega que dejen libres á los ministros para que puedan escuchar. Les llama diputados de prevención y uno de ellos le replica produciéndose un ligero incidente, que motiva risas y rumores.

Otro diputado se aproxima al banco azul y entrega una carta al conde de Romanones. Este se niega á recibirla. El diputado insiste en entregarla y el conde de Romanones se retira al extremo del banco. (Explosión de risas; campanillazos.)

El Sr. Romeo censura las cartas hidrográficas, explicando sus deficiencias.

El ministro de Marina.—Esto «secundum Romeo».

El Sr. Romeo.—«Secundum» ó «cum Romeo». No entiendo de latines, como S. S. no sabe lo que se dice. (Rumores).

Demuestra que los informes del ministerio de Marina sobre la ría de Corcubión son equivocados.

Pregunta á qué hora acaeció el naufragio del «Cisneros».

El Sr. Concas.—A la hora que quiera su señoría.

El Sr. Romeo.—Así no es posible discutir.

Varios diputados protestan de la contestación del ministro.

El Sr. Romeo dice que se han consignado dos horas distintas, una en los datos remitidos al Congreso y otra en la «Gaceta» al día siguiente de la catástrofe.

El Sr Concas.—Ya hablaré cuando deba hacerlo y lo diré.

El Sr. Isabal.—Esto es una desconsideración. No estamos en un barco.

El Sr. Romeo.—Pues una de las dos horas es falsa y yo no puedo continuar sin saber á cual de las dos debo llamar falsa.

El Sr. Concas.—Mientras hable S. S. no puedo hablar yo.

El Sr. Romeo.—Pues yo me siento. Así lo hace.

El Sr. Concas.—La hora del naufragio es la consignada en los datos remitidos al Congreso.

El Sr. Romeo.—Entonces es muy cierto el refrán: «Mientes más que la Gaceta».

Hace una detallada descripción de los bajos Meixides y explica la forma que hay de navegar en aquellos lugares sin tropezar con los citados bajos, aun en días de niebla.

Continúa el Sr. Romeo.

Dice que el «Cisneros» no podía perderse donde se perdió, sino por impericia de los marinos, aun admitiendo que navegase á una velocidad de once millas que es mucho admitir.

Se oyen algunas voces intencionadas.

Me costaría muy poco trabajo hacerme entender con apuntar á una crisis, y aunque el tiro no saliera, señalaría el salón.

Demuestra con profusión de razones que el «Cardenal Cisneros» no está sumergido en el mismo sitio donde chocó, sino que sufrió desviación.

Afirma que el barco está á dos millas y media escasas de la piedra «Velas», dentro de los Meixides. Es decir que cae al Norte de la piedra «Inova», marcada en las cartas inglesas.

Dice que ha recibido cartas en las cuales se afirma es verdad el aviso del marino Antonio Núñez quien advirtió al comandante que si el barco no viraba el rumbo, chocaría con los Meixides.

El comandante—añade—mandó castigar al marinero por su atrevimiento al hacer semejante observación, pero antes de que se empezase á cumplir la orden, el buque chocaba en los conocidísimos bajos Meixides.

También son ciertas las señales que habían dado unos pescadores.

Lee párrafos de unas cartas que confirma su aseveración.

Pide á la Mesa que se la autorice para colocar en los pasillos, en la tablilla de la orden del día, las cartas españolas é inglesas con objeto de que las vean y comparen todos los diputados.

Termina lamentándose que los marinos hayan ido á los barcos á cumplir las condiciones para el ascenso dándose el caso de que haya marinos que cuando jóvenes navegaron en barcos de madera y ya no han vuelto á ver otros buques.

Se suspende este debate.

La revolución rusa

Londres.—«The Daily Telegraph» publica un despacho de San Petersburgo diciendo que el Czar está decidido á no conceder el sufragio universal, á pesar de la opinión favorable de la mayoría del Consejo de ministros.

«The Standard» dice que los revolucionarios de las provincias del Báltico poseen gran abundancia de armas y muchas municiones.

En Riga ha sido ya establecida una asamblea nacional.

La revolución en aquella parte del imperio ruso toma proporciones gigantescas pues suman ya algunos millares los afiliados al movimiento, y no se muestran dispuestos á ceder con facilidad.

Los periódicos liberales de San Petersburgo publican un nuevo manifiesto del partido obrero, en el cual se subordina el fin de la huelga á las siguientes reivindicaciones:

Reunión de una asamblea nacional constituyente, nombrada por elección directa y secreta.

Libertad de palabra, de prensa, de unión, de reunión y de huelga.

Jornada legal de ocho horas.

Que sean todas las tierras repartidas entre los campesinos.

Que se deje en libertad al ejército y á la marina de guerra para que puedan nombrar sus jefes.

El manifiesto añade:

«El proletariado no se contentará ya con promesas ni con manifiestos, exigiendo del Gobierno que ordene á todas las autoridades locales que entreguen sus poderes al órgano ó comité elegido por cada población.»

En muchos puntos se está organizando ya la administración pública de conformidad con el transcrito manifiesto, obligándose á las fuerzas militares á prestar juramento de fidelidad al nuevo orden de cosas, bajo la amenaza de ser licenciadas en caso de no hacerlo.

De San Petersburgo dicen que están interrumpidas completamente las comunicaciones telegráficas y telefónicas con Moscou, en donde la huelga se ha caracterizado por la rápida extensión que ha tomado desde los primeros momentos.

El diario órgano del partido obrero anuncia que la huelga durará hasta que se levante en todo el imperio el estado de guerra y se obtenga la seguridad de que será concedida á la nación la libertad de la palabra, de reunión y de prensa, con la inviolabilidad de la persona.

En el caso de que los tenderos de comestibles y los panaderos suban el precio de los artículos de primera necesidad, el Consejo obrero confiscará todas sus mercancías y las distribuirá á los pobres.

En San Petersburgo hay doscientas veinte fábricas paralizadas, siendo los obreros que están en huelga más de setenta mil.

La Bolsa está abatidísima, reinando gran agitación en todos los Bancos y establecimientos de crédito, los cuales es probable que se cierren hoy, pues sus empleados han decidido adherirse á la huelga general.

La Unión de ingenieros ha comunicado á toda clase de empresas que tienen ingenieros á su servicio, que cesen inmediatamente todo trabajo.

En San Petersburgo están las tropas acuarteladas y baterías de ametralladoras apostadas en varios puntos de la ciudad, recorriendo las calles patrullas de dragones.

Los cosacos han dispersado á varios grupos de huelguistas que entonando cantos revolucionarios hacían cerrar las tiendas.

Para no mortificar demasiado á la población, los organizadores de la huelga han permitido que estén abiertas las farmacias, las panaderías y las tiendas de comestibles.

Anoche hizo la policía numerosas prisiones de obreros; los teatros y casinos están cerrados en San Petersburgo, y las calles están á oscuras y desiertas.

De San Petersburgo dicen que ha causado pánico en la población la manera precisa como se ha desarrollado esta huelga y lo rápidamente que se ha generalizado.

De Viena dicen que continúan llegando allí numerosísimos refugiados rusos, como las ciudades fronterizas están ya atestadas de ellos.

Entre los refugiados de Cracovia llegados ayer está el famoso escritor Enrique Sienhievicke.

De San Petersburgo han comunicado á primeras horas de esta noche la noticia de que las tropas imperiales han sido batidas en las provincias bálticas por las fuerzas revolucionarias, añadiéndose que algunos generales y jefes se han salvado gracias á haber podido huir disfrazados.

De San Petersburgo dicen que el conde de Witte está decidido á ponerse en frente de la revolución, habiendo ordenado prender á los jefes de los Comités obreros á medida que se vayan rehaciendo para substituir á los presos.

La autocracia parece recoger el guante de la revolución, preparándose á hacer un supremo esfuerzo para ahogarla completamente.

Se asegura en San Petersburgo que el czar ha recibido ya por tres conductos diferentes avisos del comité revolucionario para que abandone inmediatamente la Rusia, pues la paciencia del pueblo ha llegado á su último límite, y nadie puede responder de la seguridad de la familia imperial.

Parece que el último Consejo celebrado, el Czar culpó á los ministros de falta de habilidad por no haber sabido contener la revolución, dándoles un plazo muy corto para rectificar su conducta; de lo contrario convocará inmediatamente un consejo militar y tomaría personalmente la dirección de la política.

Según noticias recientes de San Petersburgo, las provincias del Báltico pueden considerarse ya totalmente perdidas para Rusia.

En los recientes combates entre los revolucionarios y la tropa, ha habido más de seiscientos muertos y mil heridos, quedando las restantes fuerzas prisioneras de los rebeldes.

En Moscou, en Odessa, en Kief, en Samara, en Vilson, en Karkof y en otras cien partes del imperio las tropas están amotinadas, y los soldados del arsenal niéganse á entregar provisiones y cartuchos á las compañías de la guardia que se mantienen leales todavía.

En once grandes líneas del Imperio ha cesado ya todo trabajo, y otras seguirán bien pronto.

Solamente circulan trenes por el Transiberiano, con el objeto de no entorpecer la reapatriación de los soldados.

Los pocos trenes que circulan aun van atestados de viajeros, gente que abandonan el país, principalmente extranjeros.

Moscou está por completo bajo el poder de la revolución; los delegados obreros han publicado una proclama constituyéndose en gobierno y ordenando que los teatros estén todos cerrados y que las tiendas estén abiertas únicamente tres horas diarias.

En Moscou aumenta á cada punto el pánico, pues el populacho ha lanzado la amenaza de saquear las casas de los ricos.

El comité obrero ha dado al gobierno un plazo de cinco días para que realice las promesas hechas en el último manifiesto imperial, de lo contrario estallará la revolución armada.

París.—Varias bombas han estallado en la prefectura de Moscou, destruyendo el edificio y ocasionando algunos muertos; en el momento de la explosión, el prefecto se hallaba en el Kremlin.

En las calles de Moscou se están levantando grandes barricadas, y también en San Petersburgo han ocurrido varias colisiones sangrientas, habiendo ya matado los cosacos á bastantes obreros.

Algunas partidas de litones, por millares, han invadido la provincia de Vitebsk, incendiando fincas rusas y polacas y procurando apoderarse de los ferrocarriles, con el objeto de hacer más fácil la anexión del territorio á la República de Letona.

En Moscou, la clausura forzosa de las tiendas ocasiona á cada momento sangrientos conflictos, practicando constantemente la policía innumerables prisiones.

En San Petersburgo sucede lo mismo, tratando de impedir los huelguistas la circulación de tranvías; se cuentan por centenares los muertos y los heridos.

Dícese que el conde de Witte ha invitado á los «zemtsvos» á que nombren un comité consultivo; por su parte alguno de los periódicos de mayor autoridad dice que el conde de Witte como político ha fracasado completamente.

También se dice que el lunes sostuvieron el conde de Witte y el Emperador un altercado violento; parece que el Czar culpó á su ministro de que se preocupaba más del porvenir del pueblo que de los intereses de la dinastía, á lo cual el ministro contestó:

«Nadie podrá salvar á la dinastía, y temo que yo no podré salvar ya al pueblo.»

En Tiflis han ocurrido nuevas luchas sangrientas entre los tártaros y los armenios y rusos socialistas, á quienes el mismo gobierno dió abundancia de armas para el mantenimiento del orden.

Un telegrama de San Petersburgo da cuenta de la escena violentísima que tuvo lugar en Tsarskote-Selo entre el zar y su primer ministro Witte.

El zar dijo al ministro que se preocupaba más de procurar el bien del pueblo que de salvar la dinastía, á lo que contestó Witte que esto último era imposible al punto en que habían llegado las cosas.

—Entonces—repitió el zar,—salvad al pueblo, si es tiempo.

—Tal vez sea tarde también—añadió Witte,—porque los campesinos, desesperanzados de conseguir nada de la realeza, lo esperan todo de la revolución y no dan importancia á los acuerdos del Gobierno, aunque sean dados de buena fe, por estimarlos capciosos y engañadores.

El zar se mostró desesperado de no encontrar quien salvara el zarismo, que morirá en sus manos, quedando su nombre execrado en la Historia.

Witte procuró tranquilizarle, diciéndole que la Historia le hará justicia, reconociendo que ha querido dar libertad á su pueblo y que éste no la ha querido, dominado como está por el espíritu revolucionario, ciego y sin orientación razonable, aunque sus tendencias sean lógicas y encaminadas al mismo fin que persigue el Gobierno.

El zar se retiró á sus habitaciones presa de la mayor excitación.

MAHON

Sesión ordinaria del Ayuntamiento

correspondiente al 23 de Diciembre 1905

Presidió el Alcalde D. Juan Victory Taltavull. Asistieron los concejales señores Pons Sitges, Ponsetí, Vidal, León, Terrés, Hernández, Carreras antes Amorós, Derresdías, Pons Mascaró, Olives, Orfila Olives, Carreras Orfila, Gil, Vinent Victory.

ACUERDOS

Aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior.

Aprobar el remate á favor de don José Budavets Serreynat de la subasta de arriendo durante el año 1906 del aceite y petróleo necesarios para el alumbrado público y demás servicios municipales.

Autorizar á D. Pedro Ballester Pons para abrir una puerta en la pared del solar número 6 de la calle de la Alameda.

Enterado de haber sido aprobado por el señor Administrador de Hacienda de la provincia en pequeñas modificaciones el expediente de subasta de arriendo durante los años 1906-1907-1908-1909-1910 del impuesto de consumos y alcoholes de esta ciudad.

Recurrir ante el señor Ministro de la Gobernación en queja de que al ser aprobado por el Gobernador civil el presupuesto ordinario de 1906 se ha mandado incluir en los gastos una partida de 250 pesetas para pago á D. Antonio Pons, inspector de carnes, de la gratificación suprimida por la Junta municipal; y eliminar las 4.500 pesetas de los ingresos calculados en concepto de arbitrio establecido sobre toda clase de embarque de ganado en concepto de certificado de orígen y sanidad.

Enterado de haber tomado posesión D. Francisco Bosch Ponsetí del cargo de Depositario de fondos de este municipio.

Devolver la fianza que para el fiel desempeño del cargo tiene constituída en arcas municipales D. Antonio Bosch Ponsetí, Depositario de fondos saliente.

Dar las gracias á D. Antonio C. Frau Orfila por sus buenos ofrecimientos para hacerse cargo de la recaudación del impuesto de consumos, si por cualquier motivo el Ayuntamiento no pudiese hacer entrega en tiempo oportuno del servicio ó arrendatario.

Nombrar á los señores Pons Sitges y Ponsetí para formar parte en representación del Ayuntamiento, de la Comisión que ha de proceder al aforo en 1.° de Enero próximo de las especies sujetas al impuesto de consumos.

Devolver á D. Juan Sintes Mercadal, la fianza que tiene prestada en cumplimiento del contrato de arriendo para 1905 del impuesto de consumos de esta ciudad.

Autorizar al arrendatario de consumos para trasladar el fielato de la Colárséga al solar, propiedad del municipio, de la calle de la Alameda junto á la bajada de la cuesta que conduce al Matadero, y el de la calle de San Clemente trasladarlo en las proximidades del molino d'en Gallet situado en la misma calle.

Aumentar temporalmente un escribiente como auxiliar de las oficinas municipales.

PAGOS

Enterado de una cuenta de conservación del camino de Tornaltí, importante pesetas 122'40.

A INFORME

De la Comisión de Fomento, información pública abierta por la Subsecretaría del Ministerio de la Gobernación para que todos los Centros y entidades así oficiales como particulares, dirijan por escrito hasta el día 15 de Enero próximo, cuantas observaciones crean convenientes hacer acerca del proyecto de ley sobre emigración.

De la Comisión de Policía urbana é Ingeniero de Obras públicas, instancia del arrendatario de consumos pidiendo autorización para trasladar los actuales fielatos á los puntos que se dirán: el de la carretera de San Luis, colocarlo al lado del huerto del Hospital junto á la verja; y el de la carretera de Villa-Cárlos, emplazarlo en la misma vía, en la plazoleta, á la entrada de la cuesta de Calafiguera.

De la Comisión de Policía urbana, Comandancia de marina y cuerpo de Obras públicas, instancia del arrendatario del impuesto de consumos solicitando autorización para colocar un kiosko ó garita en el mar, junto la orilla, frente la bajada de la cuesta d'es Moret.

De la Comisión de Hacienda y encargado del servicio de alumbrado, proposición del señor Victory Taltavull para que se invite al arrendatario del alumbrado público á que aumente á un total de 150 los faroles del alumbrado público, de los cuales 100 deberían ser de alumbrado ordinario y arder en junto durante cada año igual número de horas que han estado encendidos este año y los restantes 50 faroles guías continuar encendidos toda la noche.

De la Comisión de Policía urbana instancia de D. Antonio Orfila Tudurí, pidiendo autorización para ensanchar la puerta de la casa número 20 de la calle del Sol.

Y siendo las 12 y cuarto se levantó la sesión.

Por el Rectorado de la Universidad de Barcelona ha sido firmado el nombramiento de Ayudante de la Escuela Superior de Comercio de aquella ciudad, á favor de nuestro amigo y paisano D. Juan Hernandez Tasso.

Felicitámosle.

Se precisa la presentación en la Secretaría de este Ayuntamiento de D.ª Catalina Taltavull y Taltavull, para enterarla de un asunto que la interesa.

Algunos socios del Ateneo afiliados á la sección de deportes, preparan para el próximo domingo una excursión al *Barranch d' Algendar* del término de Ferrerías.

Pasan de cuarenta el número de inscriptos para la excursión citada.

En Barcelona ha sido puesto en libertad después de haber sufrido varios meses de carcel, José Martín detenido con motivo de la explosión de una bomba en la Rambla de las Flores, cuya causa ha sido sobreseida por falta de pruebas contra el detenido.

Debemos recordar á los Maestros de las escuelas públicas de esta isla que el día 5 de Enero próximo deben estar en poder del Sr. Inspector las estadísticas de que hablamos en nuestro periódico, y por lo tanto han de salir de Mahón en el correo del día 2 de dicho mes.

Las penas que se imponen á los que falten á esta orden son una mala nota en su hoja de servicios por la

primera vez y suspensión de sueldo por la segunda.

El vapor «Isla de Menorca» fué ayer portador de veinte cerdos cebados que en Alcudia embarcó para el abasto de esta población.

DONATIVO

De Nueva York comunican que el millonario Carnegie ha hecho una nueva donación de un millón de libras esterlinas en favor de los profesores y los maestros de primera enseñanza, cuando es todavía reciente el donativo de dos millones que tiene ya hecho con igual objeto.

ENMIENDA

La minoría republicana ha presentado una enmienda al presupuesto de ingresos, que tal vez se discutirá mañana.

Dicha enmienda recarga los derechos reales sobre determinadas sucesiones, y dice así:

«Las herencias y legados en favor del alma tributarán el 8 por 100, conforme á la base 4.ª de la ley de 30 de junio de 1862 refrenda la por el ministro de Gracia y Justicia señor Cos-Gayón y no con arreglo á la de 15 de marzo de 1900 que es la que actualmente rige.»

LA AURORA BOREAL

Por cuenta de esta sociedad se cantará el próximo sábado en el Teatro Principal la inspirada ópera en cuatro actos del Mtro. Bizet «Cármen».

Se suplica á los señores abonados se sirvan pasar á recoger sus localidades en la taquilla del Teatro antes de las siete de la noche, del día de la función.

MATADERO

Reses sacrificadas el día 27

1 vaca 142 kilos Propio.
1 ternero 172 id. id.
1 id. 92 id. Vergel D. Pedro Pons.
2 carneros 29 id. ne chencha de Cristobal, Villa-Carlos.
2 id. 19 id. Binimeymut.
4 cerdos 280 id.

AGRICULTURA

Conferencias de Extensión Universitaria dadas por D. Jaime Alorda durante el curso de 1904-905.

Folleto de 36 páginas elegantemente impreso, que se vende á *30 céntimos de peseta* en la Sociedad Unión de Obreros Agrícolas, Cos de Gracia, 127; en la Consergería del Ateneo; en la librería de D. Marcelino Busutil, calle Nueva, y en las administraciones de «El Porvenir del Obrero» y de El Liberal.

El producto de la venta se destina á la benéfica institución «La Gota de Leche».

LA RECAUDACION

La recaudación obtenida por el Tesoro durante los once meses transcurridos de este año, asciende á pesetas 917.837.000, resultando una baja de 3.485.000 con relación á igual período del año anterior.

La contribución territorial é industrial han dado el mayor contingente á esta baja.

También han influído mucho en ella, las redenciones del servicio militar y los impuestos de utilidades, consumos y tabacos.

Unicamente en alcoholes, timbre, Aduanas y Lotería, se ha alcanzado algún aumento.

El impuesto de alcoholes, él solo, ha dado 13.437.000 pesetas.

AVISO AL COMERCIO

Sigue la tanda de billetes falsos del Banco de España, indignado quizá nuestro papel moneda de que no rece con él toda aquella extensa denominación de sevillanos, alicantinos, valencianos, barceloneses, andorranos, con hoja y sin ella, etc.

Los de última moda en España, son de 50 pesetas, emisión del 30 de Noviembre de 1902 y busto de Velázquez. Son fáciles de distinguir de los verdaderos. Las más apreciables diferencias consisten, primero, en el dibujo del busto de Velázquez, bastante imperfecto, sobre todo el cabello, que es de líneas muy toscas, como si estuviera despeinado, y la peluca corta, de modo que el bucle de remate no llega á la gorguera.

Los ojos son más pequeños y redondos, y la mirada como de espanto.

El busto timbrado de la derecha aparece por transparencia muy imperfecto, como asimismo todo el dibujo del reverso.

Se ha dictado la siguiente Real orden circular del ministerio de la Guerra:

«Con objeto de armonizar la edad señalada para los arpirantes á ingreso en las Academias militares con la vigente ley de reclutamiento, que determina que los reclutas sean llamados á filas á los 21 años, el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que la edad de los citados aspirantes en 1.° de septiembre del año en que se verifique la convocatoria, sea menos de 21 años para los paisanos hijos de paisano, y menos de 22 para los paisanos hijos de militar. Es al propio tiempo la voluntad de S. M. que esta disposición se tenga en cuenta al anunciarse las bases de las convocatorias sucesivas.»

REVISTAS COMICAS

¡Palabras! ¡Palabras!

¡Chanchullo! ¡Fraude! ¡Ocultación!
¡Matute!
ahora no se oye más que esos vocablos,
que murmuran algunos con asombro
y otros lanzan á gritos con escándalo.
¡Matute! ¡Ocultación! ¡Fraude! ¡Chanchullo!
¿A que usar esas frases, que hacen daño,
si los hechos, con dulces eufemismos,
consiguen indulgencia y hasta aplauso?
Llamar «contrabandista», «verbi gratia»,
á un señor respetable, es insultarlo,
aunque él mismo haga alarde de que suele, «verbi gratia», fumar «de contrabando».
Decir que es «holgazán» á un caballero,
lo tendrá, de seguro, por agravio,
aunque él blasone de que no trabaja
y de que siempre está desocupado.
Apodar de «tahur» á cualquier prócer,
sería ofensa imperdonable, aun cuando
juegue en Sam Sebastián, Biarritz ó Baden,
ó donde pueda, «por pasar el rato».
Los preceptos del código no siempre
tienen la misma fuerza, son elásticos
y si á uno pueden resultar estrechos,
para otro puede que resulten anchos.
Y á veces ¡ay! á veces— ¿quien lo ignora?—
burlar la ley con hábiles amaños,
defender la injusticia con ingenio,
ó saber engañar con desparpajo,
¿no se aplaude y celebra como gracia,
no da nombre y prestigio y altos cargos,
no se tiene por prueba de viveza,
de dote de gobierno ó don de mando?
La intriga y el ardid en la política
cuando aturden ó rinden al contrario,
el hábil fraude y el audaz chanchullo
en los electorales «pucherazos»,
el «matute» que pasa la elocuencia
tras los floridos, retumbantes párrafos;
¿no se admiran y elogían y aun se ponen
por ejemplos muy dignos de imitarlos?
No nos escandalizan esas palabras
cuando no escandalizan esos actos,
y ó tirar de la cuerda para todos
ó haga cada uno de su capa un sayo.

Felipe Perez y Gonzalez.

AYUNTAMIENTO DE MERCADAL

Se avisa al público en general que desde el día 1.° de Enero de 1906 quedará establecido en la Plaza de esta villa y en la casa núm. 4, el Fielato Central para el adeudo y cobranza de las especies sugetas al Impuesto de Consumos y arbitrios extraordinarios acordados por la Junta Municipal, y á tenor de lo prevenido en el capítulo 4.° del Reglamento del ramo y demás disposiciones legales vigentes, quedan al efecto designadas las calles por donde la circulación de dichas especies podrá verificarse para dirigirse al espresado Fielato Central con el fin de proceder al adeudo respectivo.

Calles de ruta

Calle de Isabel 2.ª
Idem de Carretera de Ciudadela.
Idem de idem de Fornells.
Idem de Alfonso 12.°

Así mismo hago saber que serán contraventores al Impuesto de Consumos los conductores de especies gravadas que se desvíen de la ruta señalada, y por lo tanto incurrirán en las penalidades que establece el citado Reglamento de Consumos.

Mercadal 19 Diciembre de 1905.—El Alcalde, Juan Palliser.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 27, 8'30.

Londres.—En los últimos graves sucesos que se desarrollaron en Moscou, en los cuales varias veces lucharon las tropas y el pueblo, resultaron diez mil muertos.

Madrid 27, 9'00.

En un dictamen presentado por la comisión de presupuestos se autoriza á los Ayuntamientos cuya situación económica lo exija, el que puedan percibir los impuestos de consumos sobre los granos.

Madrid 27, 9'25.

Lisboa.—El Rey D. Carlos ha encargado la formación de nuevo gabinete al general D. Francisco Cuna.

Madrid 28, 8'00.

El señor Montero Ríos ha dirigido una elocuente carta al Presidente del Consejo señor Moret, renunciando á la Presidencia de la conferencia de Algeciras que éste le había brindado.

Madrid 28, 8'25.

El ministro de Agricultura señor Gasset ha declarado que el señor Montero Ríos á pesar de cuanto se diga, será al fin quien presida la famosa conferencia internacional.

Madrid 28, 9'10.

Ha fondeado en Santander el vapor francés «Champagne» el cual conduce á su bordo á cuatro náufragos del pailebot español «Santo Domingo» naufragado frente al Cabo Ortegal.

Madrid 28, 9'45.

Anoche celebróse el mitín mónstruo para pedir la abolición del odioso impuesto de consumos.

Pronunciáronse discursos de tonos violentos.

El Delegado de la autoridad llevóse detenido al diputado republicano señor Nougués, conduciéndole al Gobierno civil en cuyo punto fué puesto inmediatamente en libertad.

Madrid 28, 10'00.

Londres.—En Glascow ha explotado una locomotora causando ocho muertos y cuatro heridos de suma gravedad.

Cotización Oficial

Madrid 27 Diciembre á las 18

4 °/o interior	79'70
Id. 5 por 100	98'80
Banco España	428'50
Tabacalera	386'00
París á la vista	26'65 á 60'55
Londres id.	31'76 á 74'71

Imp. de Fábregus, á cargo de M. Ribé

EL TIEMPO

Día 27 de Diciembre de 1905

Datos del Observatorio de D. M. Hernández Ponseti

Barómetro en mm. á 0 grados		Termómetro cént. á la sombra				Psicrómetro humedad		Pluviómetro	Anemómetro
9 mañana	3 tarde	9 m.	3 tarde	máx.	mín.	9 m.	3 tarde	en 24 h. mm.	en 24 h. km.
756,2	752,5	13,8	13,6	15,3	11,1	78	80	0,0	

Ayuntamiento de Mahón

Prestación Personal
año 1905

DON JUAN MONJO y HERNANDEZ, Recaudador del Ayuntamiento de esta Ciudad.

Hago saber: Que por el Señor Alcalde accidental D. Pedro Pons Sitjes se ha dictado con esta fecha la siguiente Providencia.— "Providencia declarando el apremio de primer grado„.— Mediante no haber hecho efectivas sus cuotas los contribuyentes incluídos en la anterior relación por el Impuesto de la Prestación personal correspondiente al corriente año durante los períodos voluntarios de cobranza, que al efecto se les señalaron, cumpliendo lo preceptúado en el artículo 50 de la Instrucción de 26 de Abril de 1.900 declaro á dichos contribuyentes incursos en el recargo del primer grado de apremio que consiste en un cinco por 100 sobre el total importe de sus respectivos débitos, en la inteligencia de que si en el plazo de 3 días no satisfacen el principal y recargos referidos, les parará el perjuicio á que hubiere lugar é incurrirán los morosos en el segundo grado de apremio con nuevo recargo del diez por 100, sobre dicho impuesto y la ejecución contra sus bienes.—Mahón 19 Diciembre de 1905.—El Alcalde, P. A. Pedro Pons Sitjes.

Y en cumplimiento de lo que dispone el artículo 52 de la citada Instrucción se publica el presente edicto por el que anuncio á los contribuyentes el derecho que tienen de solventar sus descubiertos con el recargo del primer grado de apremio en el local de costumbre, durante los días 21, 22 y 23 del actual desde las nueve de la mañana hasta la una de la tarde.

Mahón 19 de Diciembre de 1905.—El Recaudador.—Juan Monjo Hernandez.

*
* *

HACIENDA

El día 27 del corriente mes á las doce tendrá lugar, en éstas Casas Consistoriales, un concurso para contratar el aprovechamiento de los estiércoles procedentes del Matadero público durante el año 1906, adjudicándose á quien ofrezca mayor cantidad de ciento cincuenta pesetas.

Mahón 21 Diciembre 1905.—El Alcalde Presidente, P. A. Pedro Pons Sitges.

*
* *

Repartimiento del cupo de la sal del año 1906.

D. PEDRO PONS SITJES, PRIMER *Teniente de Alcalde, encargado accidentalmente de la Alcaldía de esta Ciudad.*

Hago saber: Que aprobado el Reparto de la sal girado entre los habitantes del Casco y radio de esta Ciudad correspondiente al período que media desde primero de Enero de 1905 hasta 31 Diciembre del mismo año, por la Junta de asociados con fecha 4 del actual y por el Sr. Administrador de Hacienda de la provincia en 14 del corriente mes, se efectuará la cobranza voluntaria del indicado reparto en los bajos de estas Casas Consistoriales n.° 20 desde el día de mañana hasta el dia 31 de Marzo próximo venidero durante las horas de 9 de la mañana hasta la una de la tarde.

Transcurrido dicho plazo ordinario y arreglaḍamente á lo dispuesto en el artículo de la Instrucción de 26 de Abril de 1900 se decretará por esta Alcaldía el primer grado de apremio contra los morosos.

Lo que hago público para conocimiento de los interesados en cumplimiento á lo prevenido en el artículo de la citada Instrucción.

Mahón 20 de Diciembre de 1905.—El Alcalde, P. A. Pedro Pons Sitjes.

Alcaldía de Mahón

REGISTRO DE CARROS

A contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en los periódicos de ésta localidad, se concede á los dueños de los carros el plazo de quince días para que puedan restaurar las tablillas del registro de aquellos que, por estar ininteligibles, dificultan á los agentes de la autoridad el poder ejercer, sin molestias para nadie, su misión inspectora.

Mahón 21 Diciembre de 1905.—El Alcalde P. A. Pedro Pons Sitges.

SUBASTA

El jueves 28 del corriente á las once de la mañana se venderán en licitación privada, siempre que las posturas sean del agrado de sus dueños, las siguientes fincas:

Una casa calle de Santa Eulalia número 18.

Otra casa calle de San Juan núm. 40.

Otra casa calle de la Concepción número 43.

Un huerto en el extremo de la calle de San Fernando.

El acto tendrá lugar en el despacho del procurador D. Guillermo Goñalons, calle del Angel núm. 10.